



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA
04 DE OCTUBRE DE 2024**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17 San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día viernes 4 de octubre del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos, los integrantes del Órgano de Gobierno de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Energía, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día, previstos para esta V Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Se inicia la sesión presidida por el **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, en su calidad de Presidenta Suplente de la Secretaría de Educación Pública; así mismo los siguientes Consejeros: por parte de la Secretaría de Hacienda, **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**; por parte de la Unidad de Planeación y Prospectiva, **L.D María Fernanda Roldán Cervantes**; por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, **Lic. Osiris Vanessa Juárez Beltrán y Lic. David Enrique Villarruel Andrade**; en su calidad de Consejero Suplente del Gobierno Municipal de Tula de Allende Hidalgo, **Mtro. Fernando Larios Sánchez**; por parte de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez**; Comisario Público Propietario **L.C. Graciela Arriaga Sánchez**; por parte de la Universidad Politécnica de la Energía, **Mtro. Francisco Hernández Jiménez**; y como Secretaria Técnica del Organismo, **Ing. Martha Rodríguez Cardona**.

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por el Secretaria Técnica del Organismo Descentralizado y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo 6 de 9 integrantes del Órgano de Gobierno de la H. Junta Directiva.

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno de la H. Junta Directiva, da la bienvenida a los integrantes de este Órgano de Gobierno, encontrándose presentes los integrantes Titulares y/o Suplentes debidamente acreditados.

Contabilizada la asistencia por parte del Secretaria Técnica y una vez verificado que existe quórum legal, el L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la V Sesión Extraordinaria correspondiente al Anteproyecto del Presupuesto Anual para Ejercicio Fiscal 2025, manifestando que tiene plena validez la sesión y todos los acuerdos que de ella emanen.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA
04 DE OCTUBRE DE 2024**

ACUERDO S.E./V/2024-1.

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a del Reglamento de la misma Ley; numerales 6, 7, 8, y 9 del Decreto que Modifica al Diverso que creó a la Universidad Politécnica de la Energía, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 5 de diciembre del 2016, este Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de la Energía, se declara Quórum Legal.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
4. Presentación y en su caso, aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2025.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente del Órgano de Gobierno de la H. Junta Directiva, del Organismo Universidad Politécnica de la Energía, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./V/2024-2.

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a, b, c, d, e, del Reglamento de la misma Ley; numerales 6, 7, 8, y 9 del Decreto que Modifica al Diverso que creó a la Universidad Politécnica de la Energía, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 5 de diciembre del 2016, el Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de la Energía, aprueba por unanimidad el Orden del Día.

3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, el Mtro. Francisco Hernández Jiménez, Titular del Organismo Universidad Politécnica de la Energía, presenta ante este Órgano de Gobierno los Criterios Generales de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA
04 DE OCTUBRE DE 2024**

El organismo tiene a bien manifestar que, la presente Sesión Extraordinaria referente a la Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos 2025 se realiza conforme a las fechas indicadas y en los términos solicitados por la Secretaría de Hacienda.

Sin embargo, solicito que se asiente en el acta que los montos asignados por la Secretaría de Hacienda para los proyectos de inversión son discordantes con la realidad de las capacidades del organismo, por tal motivo solicitamos amablemente el apoyo del órgano de gobierno para que, de ser necesario, podamos realizar los ajustes correspondientes en el año 2025 con base al presupuesto autorizado.

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente del Órgano de Gobierno de la H. Junta Directiva, del Organismo Universidad Politécnica de la Energía, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./V/2024-3.

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II; 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso c y 71 del Reglamento de la misma Ley; numerales 6, 7, 8, y 9 del Decreto que Modifica al Diverso que creó a la Universidad Politécnica de la Energía, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 5 de diciembre del 2016, el Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de la Energía, aprueba por unanimidad los Criterios Generales de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025. En cuanto a los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, estos se presentarán posteriormente en otra sesión extraordinaria para su aprobación.

4. Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2025.

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y artículo 17 fracción IX de su Reglamento, el Mtro. Francisco Hernández Jiménez, Titular del Organismo Universidad Politécnica de la Energía, presenta ante este Órgano de Gobierno de la H. Junta Directiva la propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2025.

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente del Órgano de Gobierno de la H. Junta Directiva, del Organismo Universidad Politécnica de la Energía, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./V/2024-4.



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA
04 DE OCTUBRE DE 2024**

Con fundamento en los artículos 14 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso d y 17 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; numerales 6, 7, 8, y 9 del Decreto que Modifica al Diverso que creó a la Universidad Politécnica de la Energía, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 5 de diciembre del 2016; el Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de la Energía, aprueba la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2025, que se integra por un total de 27 Veintisiete conceptos. Los cuales se detallan en los formatos anexos: Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambios de Redacción, Modificaciones de Cuotas y Tarifas, Ingresos Calendarizados y Propuesta de Acuerdo Tarifario.

5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

El Mtro. Francisco Hernández Jiménez, Titular del Organismo Universidad Politécnica de la Energía, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, por la cantidad de \$24,276,581.00 (Veinticuatro millones doscientos setenta y seis mil quinientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), con las siguientes Fuentes de Financiamiento: Ingresos Propios; \$3,980,011.00 (Tres millones novecientos ochenta mil once pesos 00/100 M.N.) Recursos Fiscales; \$10,148,285.00 (Diez millones ciento cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) Recursos Federales \$10,148,285.00 (Diez millones ciento cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y Otros Recursos \$0.00 (Cero pesos.).

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente del Órgano de Gobierno de la H. Junta Directiva, del Organismo Universidad Politécnica de la Energía, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./V/2024-5.

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso e, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; numerales 6, 7, 8, y 9 del Decreto que Modifica al Diverso que creó a la Universidad Politécnica de la Energía, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 5 de diciembre del 2016; el Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de la Energía, aprueba por unanimidad el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 por un importe de \$24,276,581.00 (Veinticuatro millones doscientos setenta y seis mil quinientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.).



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA
04 DE OCTUBRE DE 2024**

Desglosado de la siguiente manera: **Ingresos Propios** \$3,980,011.00 (Tres millones novecientos ochenta mil once pesos 00/100 M.N.), **Recursos Fiscales** \$10,148,285.00 (Diez millones ciento cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), **Recursos Federales** \$10,148,285.00 (Diez millones ciento cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y **Otros Recursos** \$0.00 (Cero pesos). Sujeto a disponibilidad presupuestal.

No habiendo más asuntos por tratar, el L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente del Órgano de Gobierno de la H. Junta Directiva, declara formalmente concluida la V Sesión Extraordinaria 2024, del Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de la Energía, siendo las 11: 28 horas del día viernes 4 de octubre del año 2024, firmando para constancia los que intervienen en ella.

L.C. Fernando Gómez Espinosa

Director General de Administración y Finanzas de la
SAyF

**PRESIDENTA SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA.**

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera

Director de Juntas de Gobierno

**CONSEJERO SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA**

L.D María Fernanda Roldán Cervantes

Jefa de Departamento

**CONSEJERA SUPLENTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA**

Lic. Osiris Vanessa Juárez Beltrán

Directora Académica

**CONSEJERA SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y
POLITÉCNICAS**



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA
04 DE OCTUBRE DE 2024**

Lic. David Enrique Villarruel Andrade

Jefe del Departamento de Apoyo Logístico

**CONSEJERO SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y
POLITÉCNICAS**

Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez

Subdirectora de Educación Media Superior y Superior

**CONSEJERA SUPLENTE DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO DEL GOBIERNO MÉXICO EN EL ESTADO
DE HIDALGO**

Mtro. Fernando Larios Sánchez

Director Jurídico Municipal de Tula de Allende

**CONSEJERO SUPLENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TULA DE ALLENDE, HGO.**

L.C. Graciela Arriaga Sánchez

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

Mtro. Francisco Hernández Jiménez

Rector

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA

Ing. Martha Rodríguez Cardona

Directora de Planeación y Calidad

SECRETARIA TÉCNICO

Última hoja que corresponde a la V Sesión Extraordinaria 2024 del Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de la Energía, celebrada en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17 San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.